

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



REF. : anula cheques ayuda paliativa

DECRETO EXENTO N° 3620

LONGAVI, **01 DIC. 2010**

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento N° 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

Los decretos exentos N° 358 con fecha 16 de febrero de 2010; N° 419 con fecha 02 de marzo de 2010; N° 420 con fecha 02 de marzo de 2010; N° 1580 con fecha 14 de mayo de 2010; N° 2617 con fecha 11 de agosto de 2010; N° 2451 con fecha 22 de julio de 2010; N° 2525 con fecha 03 de agosto de 2010; N° 2563 con fecha 05 de agosto de 2010

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Considerando que los cheques fueron caducados, por el no retiro y posterior reclamo de los beneficiarios, se deja sin efecto la ayuda paliativa.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, dejar sin efecto la ayuda paliativa a las personas indicadas a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
MARIA VERA REBOLLEDO			24.500	Pago examen medico
MYRIAM ROMERO REYES			40.000	Pago empalme suministro eléctrico
EMELINA VIVANCO MARQUEZ			15.000	Pago examen medico
MARTINA YAÑEZ SAN MARTIN			35.000	Pago examen medico
EUGENIA ARAVENA INOSTROZA			10.000	Pago examen medico
JOHANNA ROSALES SOTO			8.550	Aporte cancelación medicamento
FLOR ALMUNA CERDA			10.900	Pago suministro eléctrico
ANA GUTIERREZ VILLALOBOS			15.220	Pago suministro eléctrico

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS ENCINA VILLALOBOS
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por orden del Sr. alcalde

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA PARRA CARRASCO
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

M. Sancho/K. Cuevas

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "pagina web".
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario